



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

**Acta 19/13. En la ciudad de Montevideo, el 11 de julio de 2013 a las 14:00hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.**

**Presentes:** Dirección: Dr. Alvaro Mombrú; Dra. Beatriz Garat; **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira; Dra. Dina Wonsever; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; **Área Biología:** Dra. Estela Castillo; **Área Física:** Dr. Tabaré Gallardo; **Área Geociencias:** Dr. Marcelo Barreiro; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosian; **Área Matemática:** Dr. Roberto Markarian; **Área Química:** Dra. Laura Franco Fraguas; **Investigadores:** Dr. Alvaro Díaz Yacobazzo;

**Ausentes:** **Universidad de la República:** Dr. Luis Acerenza; **MEC:** Dr. José Tort; Dra. Claudia Etchebehere; **Estudiantes:** Lucía Ziegler;

## **I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 27 de junio de 2013.**

Resolución: Se aprueba con cambios.

(7 de 7)

## **II. Asuntos entrados con proyecto de resolución**

**1. Maestría en Bioinformática:** Ingreso de estudiantes a la Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por la Comisión Académica y aprobar el ingreso de Matías Daniel RODRÍGUEZ ESQUIBEL y Martín SOÑORA GRECCO.

(7 de 7)

**2. Área Matemática:** Ingreso de estudiante a la Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de Debora STALKER a la Maestría en Matemática.

(7 de 7)

**3. Área Matemática:** Ingreso de estudiante a la Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de Marcos BARRIOS a la Maestría en Matemática. Designar al Dr. Marcelo Lanzilotta como su orientador inicial.

(7 de 7)

**4. Área Informática:** Licencia de estudiante de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y otorgar licencia de sus estudios de Maestría a Charles Arnold NIEVAS CHARLO desde el 1º de junio hasta el 1º de noviembre de 2013.

(7 de 7)

**5. Área Matemática:** Defensa de tesis de Maestría de Ignacio MONTEVERDE.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Tribunal y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(7 de 7)

**6. Área Matemática:** Desvinculación de estudiante de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y desvincular a la estudiante Carolina PUPPO del programa de Maestría.

(7 de 7)

**7. Área Biología:** Integración de tribunales para defensa de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales de tesis:

- para la estudiante Irene MACHADO (Directora de tesis: Dra. Laura Rodríguez-Graña): Dra. Mariana Meerhoff (Presidente), Dres. Diego Lercari y Javier García (Vocales).
- para el estudiante Sebastián PITA (Director de tesis: Dra. Yanina Panzera, Co-Director Dr. Francisco Panzera): Dr. Gustavo Folle (Presidente), Dras. Cristina Mazzela y Alicia Postiglioni (Vocales).
- para el estudiante Martín MASNER (Directora de tesis: Dra. María Gabriela Kramer): Dra. Teresa Freire (Presidente), Dras. Arlinet Kriebel y María Ana Duhagon (Vocales).
- para el estudiante Ernesto MIQUEL (Directora de tesis: Dra. Patricia Cassina): Dr. Flavio Zolessi (Presidente), Dras. Giselle Prunell y Florencia Irigoín (Vocales).

(7 de 7)

**8. Área Matemática:** Renovación de contratos postdoctorales.

Resolución: A) Homologar lo resuelto por el CCA y renovar el contrato postdoctoral de Octavio Malherbe por un año a partir del 1° de julio de 2013, por un monto de \$ 29.565 (pesos uruguayos veintinueve mil quinientos sesenta y cinco). El contratado, en su calidad de investigador a nivel de posgrado, es un profesional universitario de alta especialización, por lo que en virtud del artículo 1, numeral 4 del Decreto 611/980 no le corresponden las disposiciones sobre la limitación del horario de trabajo. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el CCA y renovar el contrato postdoctoral de Juan Alonso por un año a partir del 6 de agosto de 2013, por un monto de \$ 29.565 (pesos uruguayos veintinueve mil quinientos sesenta y cinco). El contratado, en su calidad de investigador a nivel de posgrado, es un profesional universitario de alta especialización, por lo que en virtud del artículo 1, numeral 4 del Decreto 611/980 no le corresponden las disposiciones sobre la limitación del horario de trabajo. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(7 de 7)

**9. Área Física:** Contratación de Técnico Electrónico para Taller de Electrónica de IFFC.

Resolución: Homologar lo resuelto por el consejo Científico del Área y contratar a Luis Alejandro Lavarello como Técnico Electrónico del Área Física, con un sueldo nominal mensual de \$ 15.406 (pesos uruguayos quince mil cuatrocientos seis), con una carga horaria de 20hs. semanales, a partir del 15 de julio de 2013. La contratación es a modo de prueba por tres meses, renovable previo informe favorable del Investigador responsable del Taller de Electrónica del IFFC del Área de Física. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(7 de 7)

### III. Previos

**1. Área Matemática:** Informe de las actividades del Área correspondiente al año 2012.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece el informe.

(7 de 7)

**2. Área Química:** Informe de las actividades del Área correspondiente al año 2012.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece el informe.

(7 de 7)

**3. Área Geociencias:** Informe de las actividades del Área correspondiente al año 2012.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece el informe.

(7 de 7)

Ingresar a sala la Dra. Dina Wonsever

**4. Área Física:** Modificaciones del Reglamento de Doctorado del Área.

Resolución: Se aprueba y se dirige el expediente a UdelaR.

(8 de 8)

**5.** Informe de la Comisión de Reglamentación de Actividades Académicas.

Resolución: Mantener en el Orden del Día.

(8 de 8)

**6.** Informe de la Comisión de Encuesta a Proveedores.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba el informe.

(8 de 8)

**7. Área Biología:** Nota presentada por la Dra. Susana González en nombre de los investigadores de la subárea Genética solicitando considerar el nombramiento de la Prof. Ekaterina Scvortzoff como Investigadora Emérita.

Resolución: Se designa Comisión Asesora para la Designación de Investigadores Eméritos e integrarla con los Dres. Roberto Markarian, Eduardo Mizraji, Patrick Moyna y Raúl Donangelo y remitirle los antecedentes para su pronunciamiento.

(8 de 8)

**8. Área Química:** Solicitud de partida presupuestal complementaria.

Resolución: Remitir esta solicitud a la Comisión de Coordinadores para su estudio junto a la solicitud del Área Biología oportunamente presentada.

(8 de 8)

**9. Área Informática:** Ingreso del Dr. Guillermo José MONCECCHI GIORDANO como Investigador Activo Grado 3.

Resolución: Se aprueba el ingreso del Dr. Guillermo José MONCECCHI GIORDANO como Investigador Activo Grado 3 del Área Informática.

(8 de 8)

**10.** Informe del Comité de Ética.

Resolución: Entendiendo que el Comité de Ética tiene como función evaluar desde el punto de vista ético-académico se aprueba su informe.

(8 de 8)

**11. Área Física:** Informe de las actividades del Área correspondiente al año 2012.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece el informe.

(7 de 7)

**12.** Llamado a movilidad para cursos de posgrado en el interior.

Resolución: Se aprueba con cambios.

(8 de 8)

**13.** Blog del Programa.

Resolución: Se aprueba

(8 de 8)

#### **IV. Asuntos informados por comisiones**

## V. Asuntos entrados

El Dr. Alvaro Díaz se retira de sala.

**1. Maestría en Bioinformática:** Comunica la renuncia del Dr. Fernando Álvarez como Coordinador Alternativo de la Comisión de la Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece su aporte a la Maestría en Bioinformática (7 de 7)

**2. Maestría en Bioinformática:** Nombramiento del Dr. Pablo Ezzatti como Coordinador Alternativo de la Comisión de la Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento. (7 de 7)

**3. Área Física:** Ingreso de Investigadora.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y aprobar el ingreso de la Dra. Andrea Sosa Oyarzabal como Investigadora Grado 3 del Programa. (7 de 7)

**4. Área Geociencias:** Solicita incluir a Valentina Amaral y Florencia Sarthou en la lista de estudiantes con derecho a usufructo de Apoyo a Tesis de Maestría y Doctorado 2013.

Resolución: Se aprueba debido a que no ingresó oportunamente por una omisión administrativa. (7 de 7)

**5. Área Informática:** Ingreso del Dr. Ing. Martín SOLARI BUELA como Investigador Activo Grado 3.

Resolución: Se aprueba. (7 de 7)

## VI. Asuntos varios

**1.** Nota expresando desconformidad con las bases del llamado de la DICyT a programas de investigación en cooperación con Brasil.

Resolución: Encomendar a la Dirección a realizar gestiones para la inclusión de Ciencias Básicas en futuros llamados. (7 de 7)

**2. Bioinformática:** Despido de Diana Pumar

Resolución: Tomar conocimiento. (7 de 7)

## VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva